



Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer

Manual de Políticas

| | | | |
|-------------------------------|--|-----------------|----------------|
| Nombre de la política: | Política de estabilidad, incentivo y formación de Masa Crítica de Docentes. | Código: | Pol_MCD |
| Ámbito de Aplicación: | Personal docente. | Versión: | 1.0 |
| Página 1 de 2 | | | |

Objetivo:

Establecer los lineamientos bajo los cuales la universidad brindará condiciones de trabajo diferentes e incentivos especiales a aquellos docentes que conformen la masa crítica de la universidad.

Definición:

Masa crítica (o núcleo básico) de docentes son aquellos que conocen la mayoría de las asignaturas del programa educativo, por lo que pueden reemplazar a otros docentes en situaciones imprevistas, evitando así interrupciones en el proceso de enseñanza. Ellos deben construir un adecuado clima académico, tienen la facultad de estudiar y desarrollar el programa educativo, manteniendo a la USAM a la vanguardia de la enseñanza superior, lo que les permite orientar, capacitar e impulsar a otros docentes.

| Componentes | Estrategias |
|--|--|
| Establecimiento de los miembros de la masa crítica: | <ol style="list-style-type: none">1. La USAM contará con un núcleo básico de docentes por carrera o especialidad denominado "masa crítica".2. Los Decanos seleccionaran entre el personal académico aquellos que puedan y deseen formar la masa crítica de la universidad.3. Los criterios a ser tomados en cuenta por los Decanos para la selección de los docentes que conformaran la masa crítica son los siguientes:<ol style="list-style-type: none">a) Excelente desempeño docente.b) Preparación académica acorde al nivel de la carrera o especialidad.c) Disponibilidad para permanecer en la USAM el tiempo que le sea requerido. |
| Atribuciones: | <ol style="list-style-type: none">1. Los miembros del núcleo básico de docentes deberán conocer el plan de estudios de la carrera a la que han sido asignados.2. Deberán recibir capacitación dentro de la USAM a fin de conocer con exactitud los contenidos de cada asignatura que conforman el plan de estudios.3. Podrán participar como "oyentes" de las clases que impartan otros docentes, a fin de conocer, evaluar y proponer mejoras.4. Atender sugerencias orientadas a mejorar el clima académico, tanto del personal académico como de alumnos, y canalizarlas adecuadamente a través del Decano.5. Serán "multiplicadores" para otros miembros del personal académico de los conocimientos adquiridos en los cursos, capacitaciones o estudios de postgrado.6. En caso de ser necesario reemplazarán a los docentes que no se presenten sus clases por situaciones imprevistas evitando así |



Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer

Manual de Políticas

| | | | |
|-------------------------------|--|----------------------|----------------|
| Nombre de la política: | Política de estabilidad, incentivo y formación de Masa Crítica de Docentes. | Código: | PoI_MCD |
| Ámbito de Aplicación: | Personal docente. | Versión: | 1.0 |
| | | Página 2 de 2 | |

| | |
|--|---|
| | interrupciones. |
| Fomento de la estabilidad de la masa crítica: | La USAM celebrará contratos de trabajo “por tiempo indefinido” con los docentes que conformen la masa crítica. |
| Incentivos: | <ol style="list-style-type: none">1. Gozarán de la cobertura de un seguro de vida.2. Recibirán por parte de la USAM los recursos económicos necesarios para recibir cursos, capacitaciones o estudios de postgrado a fin de ampliar sus conocimientos y poder hacer propuestas de mejora sobre una base teórica adecuada.3. Se les asignarán cubículos especiales con el mobiliario y equipo necesario para que puedan desarrollar con comodidad sus actividades docentes (preparación de cátedra, atención de estudiantes, calificación de exámenes, etc); de estudio, investigación y actualización, así como también brindar asesoría a otros miembros del personal académico.4. Contarán en su cubículo con material bibliográfico físico y electrónico. |